



SECCION PRIMERA

Extracto de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno en el año 1959

30 DE ENERO.—Bajo la presidencia de don Felipe Fernández Fernández y con la asistencia de los señores don Máximo Gómez Rico, don Rafael Ayala Cueva, don Cecilio López Pastor, don Luis Benjamín Fernández Malagón, don Artemio Alcañiz García y don Ricardo Rivera Muela, con el secretario de la Cámara, se celebró la sesión primera del año, siendo aprobada el acta anterior.

La Junta quedó enterada de las resoluciones del Ilmo. Sr. Director General de la Vivienda trasladando las resoluciones del Excmo. Sr. Ministro del Departamento aprobando los Presupuestos Ordinarios y de los Servicios Especiales para el ejercicio de 1959.

Asimismo se informó de las comunicaciones del Consejo Superior sobre publicación del Decreto dando aplicación a la disposición adicional primera de la Ley de Arrendamientos Urbanos y la resolución del Excmo. Sr. Ministro de Industria sobre aplicación del Reglamento de aparatos elevadores; de la Cámara de Lugo sobre artículo periodístico "La Propiedad Urbana"; de las Cáritas Diocesanas agradeciendo el donativo concedido; y la de la Comisión de la Feria Nacional de Muestras de Sevilla designando al señor Presidente de la Cámara como vocal del Comité provincial de la misma.

Examinadas las liquidaciones presentadas por los señores Recaudadores de cuotas obligatorias, de las voluntarias de Servicios Especiales y del depósito de Impuestos retenidos, fueron aprobadas, acordándose elevar las certificaciones reglamentarias al Consejo Superior y la Mutualidad Nacional de Previsión, y asimismo fué aprobada la liquidación remitida por el Consejo Superior de los ingresos efectuados por esta Cámara con destino al pago de la cuota reglamentaria del citado Consejo, todo ello en relación al pasado ejercicio de 1958.

Fueron aprobados los Censos para el ejercicio de 1959.

Se estudió el proyecto de reforma del Reglamento de la Mutualidad Nacional de Previsión de Empleados de Cámaras remitido por el Director de la misma.

Se acordó la adquisición de libros para la Biblioteca y fueron aprobadas diversas cuestiones de trámite.

27 DE FEBRERO.—Presidiendo don Felipe Fernández, asisten los señores Gómez Rico, Ayala Cueva, López Pastor, Fernández Malagón, Alcañiz García y Rivera Molina con el secretario de la Cámara.

Aprobada el acta de la sesión anterior, por el señor Presidente se dió cuenta de la carta recibida del Ilmo. Sr. D. Benito Peleteiro Alvarez, agradeciendo la colaboración con motivo de cumplirse el X aniversario de la toma de posesión en el cargo de Jefe del Servicio de Cámaras en el Ministerio, acordándose hacer constar en acta la satisfacción de la Junta y el agradecimiento de la misma por las atenciones recibidas del mencionado señor.

La Junta prestó su conformidad a la distribución de pagos efectuada por el Consejo Superior en relación a los ingresos a efectuar como abono de cuotas al mismo durante el corriente ejercicio, así como también a la liquidación remitida por la Mutualidad Nacional de los ingresos efectuados a la misma en el ejercicio de 1958.

Se acordó prestar adhesión a los escritos elevados por la Cámara hermana de Cartagena al Consejo Superior sobre modificaciones a la Ley de Arrendamientos Urbanos y aplicación de régimen de seguridad social a los empleados de Cámaras.

Fuó aprobada la elevación de tarifas formulada por la Obra Sindical "13 de Julio" para la prestación de la asistencia médico-farmacéutica del personal.